I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000486

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Cerrillos, 21 MAR 2016

V I S T O S:

El Ordinario N°400/250/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; los Decretos Exentos Nº202/254/2016 y N°202/376/2016; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/254/2016 se llamó la propuesta pública denominada **"CONSTRUCCIÓN DE RESALTOS REDUCTORES DE SEGURIDAD DE LA COMUNA DE CERRILLOS" ID 812-32-LE16**, adjudicada al oferente don **JUAN CARLOS MUÑOZ SÁEZ,** por Decreto Exento Nº202/376/2016, los que contienen errores que deben ser subsanados.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el nombre de la propuesta pública y su respectiva adjudicación, sancionadas por los Decretos Exentos N°s. 202/254/2016 y N°202/376/2016, respectivamente, en el sentido de señalar que se trata de la licitación denominada "**CONSTRUCCIÓN DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD DE LA COMUNA DE CERRILLOS".**

2. Modifícase el punto 12 del Decreto Exento N°202/254/2016 y el punto N°3 del Decreto Exento N°202/376/2016, antes mencionados, en el sentido de señalar que el gasto será imputado a la cuenta 215.22.08.999.011 "Reductores de Velocidad", del Presupuesto Municipal.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen inalterables los documentos originales.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mgha

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000486

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
I.T.S.
Secplan
Página Web.